

Quito, 12 de Mayo del 2.011

INFORME DE COMISARIO

Señores

Socios

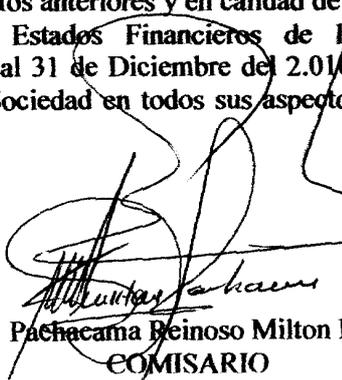
WCSWAREHOUSE CONTENEDORES DEL SUR S.A.

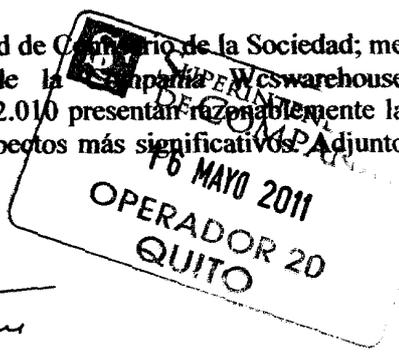
Ciudad.-

De acuerdo a mi nombramiento de Comisario, he procedido a revisar los estados Financieros del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2.010, sus respectivos libros de contabilidad, y documentos de respaldo concluyendo lo siguiente:

1. De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los Administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de juntas generales y las Leyes vigentes del país.
2. En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente.
3. Los libros Sociales, de la contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la ley .
4. Los procedimientos de control interno vigentes en la empresa son adecuados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. las cifras presentadas en el Estado de Situación, del ejercicio 2010 son las que constan en los libros; Diarios y Mayores del año indicado.
6. La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con las diferentes leyes y sus Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía Wcswarehouse Contenedores del Sur S.A. al 31 de Diciembre del 2.010 presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos. Adjunto Estados Financieros.


Pachacama Reinoso Milton R.
COMISARIO


SUPERVISOR
DE COMPAÑIA
16 MAYO 2011
OPERADOR 20
QUITO